

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20273 *Resolución de 14 de diciembre de 2009, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada 30ª, a celebrar el día 20 de diciembre de 2009.*

De acuerdo con los apartados 2 y 3 de la Norma 7.^a de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 6 de julio de 2009 (B.O.E. n.º 177, de 23 de julio), el fondo de 182.617,00 euros correspondiente a premios de Categoría Especial de la Jornada 27.^a de la Temporada 2009-2010, celebrada el día 9 de diciembre de 2009 y en la que no hubo acertantes, se acumulará al fondo para premios de la Categoría Especial de la Jornada 30.^a de la Temporada 2009-2010, que se celebrará el día 20 de diciembre de 2009.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción, Eduardo Ovies Cañas.